



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120150014400	Ordinario	Anibal Jose Garcia Feria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2020	Auto Ordena - 1.- Hacer Entrega Del Título Judicial Título Judicial N De 416010004385430 Fecha 19 De Agosto De 2020, Por Valor De 828.116,00; A Favor Del Señor Aníbal José García Feria Al Abogado Jonatan Jesus Benavides Cortina, Quien Se Identificó Con La C. C. N 72.336.417 De Barranquilla Y T. P. N 217.558 C. S. De La J.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

0a667224-b8d6-4fc2-bf7b-27726803dbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 72 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180003700	Ordinario	Betty Rosa Pinzon Barraza	Colfondos Y Colpensiones	24/08/2020	Auto Concede - 1.- Concedase El Recurso De Apelación Contra El Auto Del 11 De Agosto De 2020, Notificado Mediante Estado N 069 Del 12 De Agosto De La Presente Anualidad, En El Efecto Suspensivo.2.- En Consecuencia, Remítase El Expediente Digital Al Tribunal Superior Distrito Judicial De Barranquilla, Sala De Decisión Laboral A Quien Le Correspondió El Reparto.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

0a667224-b8d6-4fc2-bf7b-27726803dbff